



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo Canché
Auditor Fiscal y Financiero
Av. José López Portillo 226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094
e. jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

INFORME FINAL

**Evaluación en Materia de Diseño
del Programa Integral de Manejo y Confinación
de Residuos 2024 del H. Ayuntamiento del
Municipio de Campeche**



C.P. Josué Israel Aguayo Canché
Auditor Fiscal y Financiero
Av. José López Portillo 226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094
e. jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

CONTENIDO

GLOSARIO	3
ANTECEDENTES	8
OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	9
ALCANCES.....	9
DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO	9
PERFIL DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN	10
EVALUACIÓN.....	11
I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	11
II. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	16
III. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES, ESTATALES Y/O MUNICIPALES.....	21
IV. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.....	28
V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN	33
VI. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	36
VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	51
VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.	56
CONCLUSIONES	63
ANEXOS	73



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094
e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

Glosario

Amenazas Son situaciones o factores del entorno del programa o acción que, de manera directa o indirecta, afectan negativamente su quehacer que impide o limita la obtención de los objetivos institucionales, respectivamente.

Áreas de oportunidad Se refieren a aspectos del diseño, implementación (operación), gestión y resultados del programa que las entidades y dependencias pueden mejorar.

Área requirente Área Técnica que de acuerdo con sus necesidades requiere la prestación de servicios y establece las especificaciones, normas de carácter técnico y demás información y justificación necesaria, para realizarse la contratación requerida.

Cobertura La cobertura es la población que tiene acceso a los servicios y/o acciones que proporciona el Programa; se entiende por acceso la facilidad con la cual los beneficiarios pueden recibir los recursos del programa.

Coincidencia Hay coincidencias entre dos o más programas cuando sus objetivos son similares; o bien cuando sus componentes son similares o iguales y atienden a la misma población.

Complementariedad Dos o más programas son complementarios cuando atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes; o bien, cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a diferente población.

Componentes del programa Bienes y servicios públicos que produce o entrega el programa para cumplir con su propósito; deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados.



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094
e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

Cuellos de Botella Aquellas prácticas, procedimientos, actividades y/o trámites que obstaculizan procesos o actividades de las que depende el programa para alcanzar sus objetivos.

Diagnóstico Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.

Diseño Se analiza el propósito del programa, es decir, el vínculo con la planeación municipal, estatal y nacional; la consistencia con la normatividad y las 3 posibles complementariedades o coincidencias con otros programas municipales, estatales, sectoriales y/o federales.

Debilidades Son las limitaciones, fallas o defectos de los insumos o procesos internos del programa o acción, que pueden obstaculizar el logro de su fin o propósito.

Efectos directos Efectos logrados a corto o mediano plazo como resultado de una intervención.

Estudio de caso Es una técnica de investigación cualitativa que permite la recopilación e interpretación detallada de toda la información posible sobre un objeto de estudio determinado.

Focalización La focalización es el grado de precisión en que el programa otorga beneficios a la población objetivo y evita el acceso a personas que no se encuentran comprendidas en ésta.

Grupos focales La técnica de grupos focales es un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094
e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

explicaciones para obtener datos cualitativos sobre opiniones de un tema específico.

Fortalezas Son aquellos elementos internos o capacidades de gestión o recursos del programa, tanto humanos como materiales, que puedan usarse para lograr su fin o propósito, dichas fortalezas deben estar redactadas de forma positiva, considerando su aporte al logro del fin o propósito del programa.

Hallazgo Evidencias obtenidas tanto en el análisis de gabinete como en el trabajo de campo que sirve para realizar afirmaciones basadas en hechos.

Implementación Aplicación de un conjunto de actividades orientadas al logro de objetivos específicos

Instrumentos de recolección de información Técnicas empleadas para identificar fuentes de información y recopilar datos durante la evaluación.

Matriz de Indicadores para Resultados Resumen de un programa en una estructura de una matriz de cuatro filas por cuatro columnas mediante la cual se describe el fin, el propósito, los componentes y las actividades, así como los indicadores, los medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos.

Observación directa Es una técnica de investigación cualitativa que consiste en el registro visual de lo que ocurre en una situación real, clasificando y consignando los datos de acuerdo con algún esquema previsto y en función del objeto de estudio.

Operadores Recursos humanos que están encargados de la implementación de un programa o acción pública.



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094
e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

Oportunidades Las oportunidades del programa corresponden a los factores externos no controlables por el programa o acción que representan elementos potenciales de crecimiento o mejoría del mismo.

Padrón de beneficiarios Lista oficial de beneficiarios/as que incluye a las personas atendidas por los programas municipales de desarrollo social cuyo perfil socioeconómico se establece en la normativa correspondiente, actores sociales y/o áreas geográficas.

Población atendida Población beneficiada por un Programa en un ejercicio fiscal.

Población objetivo Población que un Programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Población potencial Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.

Proceso Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados.

Evaluable Las personas físicas o morales que celebren contratos o pedidos de adquisiciones, arrendamientos o servicios.

Recomendaciones Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, áreas de oportunidad, cuellos de botella y del análisis FODA identificados en la evaluación cuyo propósito es contribuir a la mejora del Programa.



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094
e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

Técnicas de investigación cualitativas Son técnicas de recolección de datos que permiten profundizar en la descripción y entendimiento de un objeto de estudio, a partir de su interpretación y análisis.

Trabajo de campo Estrategia de levantamiento de información mediante técnicas cualitativas como la observación directa, entrevistas estructuradas y semiestructuradas, grupos focales aplicación de cuestionarios, entre otras técnicas que se consideren necesarias para lograr los objetivos de la evaluación.

Tipo de apoyo Son los bienes y/o servicios que el programa proporciona a sus beneficiarios.

UTE, Unidad Técnica de Evaluación Área administrativa que coordina con las dependencias involucradas del municipio, la contratación, supervisión y seguimiento de las evaluaciones, su calidad y cumplimiento normativo, así como el envío de los resultados de las evaluaciones a las instancias correspondientes, con la finalidad de que éstas incorporen a las actividades de gestión, las acciones de mejora derivadas de las recomendaciones, los hallazgos y los Aspectos Susceptibles de Mejora o ASM; representada por la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva.



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094
e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

Evaluación en Materia de Diseño.

Antecedentes

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de esta, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios Municipales y/o Fondos de Aportaciones federales ejercidos por la Administración Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, en su numeral **VIGÉSIMO** establece que durante el primer año de operación de los programas nuevos se deberá llevar a cabo una evaluación en materia de diseño.

La evaluación en materia de diseño busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa, mediante un análisis de gabinete con base en la normatividad de cada programa. Aunque la evaluación aporta información relevante para el proceso presupuestario, los usuarios de la evaluación, en primera instancia, son las Unidades Administrativas que conforman la Administración Pública Municipal Centralizada y Paramunicipal a cargo de la operación de dichos programas.

El "**Programa Integral de Manejo y Confinación de Residuos**" en el Municipio de Campeche ejercicio 2024, es operado, por la Subdirección de Servicios Públicos, perteneciente a la Dirección del mismo nombre, del H. Ayuntamiento de Campeche, encargada de coordinar y supervisar la adecuada, oportuna y eficaz prestación de todos los servicios públicos para el correcto funcionamiento. De acuerdo a las normatividades establecidas del marco jurídico aplicable y vigente.

Es facultad del Ayuntamiento proveer de servicios públicos a los ciudadanos, según se establece en el artículo 115 constitucional Fracción III, inciso c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, objeto del programa sujeto a evaluación.



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094
e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

Objetivos de la Evaluación

OBJETIVO GENERAL

Evaluar el diseño del “**Programa Integral de Manejo y Confinación de Residuos**” con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación municipal, estatal, sectorial y nacional;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas municipales, estatales y/o federales.

Alcances

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del **Programa Integral de Manejo y Confinación de Residuos**, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.

Descripción Específica del Servicio

La evaluación de diseño contendrá para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados:



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094
e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

1. Justificación de la creación y del diseño del programa.
2. Contribución a las metas y objetivos nacionales, estatales y municipales.
3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.
4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.
5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
6. Presupuesto y rendición de cuentas.
7. Complementariedades y coincidencias con otros programas.
8. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.
9. Conclusiones.
10. Ficha técnica.
11. Anexos.

La descripción de lo que debe contener cada uno de los apartados enunciados se presenta en el Anexo A. Criterios Técnicos de la Evaluación.

Perfil del coordinador de la Evaluación

CARGO	ESCOLARIDAD Y/O ÁREAS DE ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA
Josué Israel Aguayo Canché	Contador Público certificado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos en Auditoría y Contabilidad Gubernamental y candidato a maestro en Auditoría Financiera	Auditorías Financieras, Auditorías Gubernamentales, Evaluaciones de Diseño, de Consistencia y Resultados Estratégicas.



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094
e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

EVALUACIÓN

I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

1. **Identificación del programa:** E07 Programa Integral de Manejo y Confinación de Residuos

2. **Problema o necesidad que pretende atender:**

De acuerdo con el documento diagnóstico, la definición del problema es la falta de supervisión en el manejo y confinamiento de residuos del municipio de Campeche.

La población de San Francisco de Campeche no deposita su basura antes del horario que pasa la empresa Red Ambiental, así como tiran la basura en las calles, por lo que siempre hay basura en las calles.

Asimismo, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024, el problema central en el manejo y confinamiento de residuos es la falta de equipo y material para recoja de basura, lo cual deriva en otros problemas que afectan la calidad en los servicios.

El programa busca atender estas problemáticas, cuyos efectos tiene plenamente identificados en el árbol de problema, siendo éstos: poca credibilidad hacia la autoridad municipal; los ciudadanos están molestos por la mala atención de rutas de red ambiental; comerciantes y habitantes del centro histórico enojados por la basura amontonada; calles sucias por mal barrido; puntos de concentración de basura sucias; sin supervisión al servicio prestado mediante Red Ambiental; colonias y fraccionamientos con falta de la supervisión del buen manejo de rutas de recoja; centro histórico con imagen urbana poco atractible para el turismo.



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094
e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

3. **Metas y objetivos nacionales, estatales y/o municipales a los que se vincula:** El E07 Programa Integral de Manejo y Confinación de Residuos, está vinculado con el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, específicamente en EJE 1 “Ayuntamiento eficiente para avanzar”; Objetivo 1.1 Servicios públicos eficientes: “Mejorar la cobertura y eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación”; Estrategia 1.1.2 “Implementando una política eficiente de manejo y confinamiento de residuos sólidos”.

Así mismo, se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente al Objetivo 3 *Salud y Bienestar*; así como al Objetivo 5 *Igualdad de género*.

4. **Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece:** El E07 Programa Integral de Manejo y Confinación de Residuos busca “contribuir a mejorar los servicios públicos del Municipio de Campeche mediante un eficiente servicio de manejo y confinación de residuos”

El programa busca contribuir al objetivo 1.1 Servicios públicos eficientes, del PMD 2021-2024, Estrategia 1.1.2 Implementando una política eficiente de manejo y confinamiento de residuos sólidos, implementando: Vigilar que el servicio de recolección de basura concesionada, sea eficiente en la recoja de residuos sólidos, conforme a las normas oficiales; y mantener la recoja, eficiente y constante de basura del Centro Histórico de la ciudad de San Francisco de Campeche.

El servicio público de recoja de la basura domiciliaria y comercial en el municipio de Campeche está concesionado a la empresa Red Ambiental que dispone de 129 trabajadores para tareas de recolección y barrido y



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094

e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

una flota de 8 camiones. Un servicio de recolección de basura y barrido eficiente y de calidad contribuye a la sanidad urbana, y a reducir la contaminación, el control de plagas y riesgo de enfermedades.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida:

Población Potencial los 294,077 habitantes según el Censo 2020 del INEGI, señalando la cantidad Total de Población Objetivo se pretende atender el 75 % de la población que, de acuerdo con el cuadro de Población del Anexo 1 del documento diagnóstico, la estimación de la población a atender corresponde a 200,000 aproximadamente.

6. Cobertura y mecanismos de focalización:

La subdirección de servicios públicos la cual se encarga de coordinar y supervisar la adecuada, oportuna y eficaz prestación de todos los servicios públicos para el correcto funcionamiento.

El servicio público de recoja de la basura domiciliaria y comercial en el municipio de Campeche está concesionado a la empresa Red Ambiental que dispone de 129 trabajadores para tareas de recolección y barrido y una flota de 8 camiones. Un servicio de recolección de basura y barrido eficiente y de calidad contribuye a la sanidad urbana, y a reducir la contaminación, el control de plagas y riesgo de enfermedades en el municipio.

7. Presupuesto aprobado 2024:

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO EJERCICIO 2024		
CAPÍTULO	CONCEPTO	TOTAL
1000	Servicios Personales	14,573,631.00
2000	Materiales y suministros	0.00
3000	Servicios Generales	134,004,736.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00
	TOTAL	148,578,367.00

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes:

	Objetivos	Indicadores	Metas	Unidad de Medida
Fin	"Contribuir a mejorar los servicios públicos del municipio de Campeche mediante un eficiente servicio de manejo y confinación de residuos"	Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	36	Porcentaje
Propósito	Los ciudadanos del municipio de Campeche cuentan con un eficiente servicio de manejo y confinación de residuos	Tasa de variación de toneladas de basura que ingresan al relleno sanitario	-7.14	Porcentaje
Componente 1	Servicio de recolección de basura concesionada	Porcentaje de veces de recolección de basura en las diferentes rutas realizadas	100	Porcentaje
Componente 2	Solicitudes de recoja de basura en el Centro Histórico atendidas	Porcentaje de solicitudes atendidas	100	Porcentaje



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094
e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

9. Valoración del diseño del programa respecto de la atención del problema o necesidad:

En términos generales el diseño del programa respecto de la atención del problema es adecuado, ya que conserva una estructura acorde, salvo en ciertos puntos que es necesario definir con claridad y estandarizar ciertos criterios utilizados.

II. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Con base en la identificación que la unidad responsable del programa haya realizado del problema o necesidad que se espera resolver con la ejecución del programa se debe realizar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas:

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios
4	- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y - El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta. - El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Respuesta: Sí, en el Nivel 4.

Justificación: El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y cumple con todas las características establecidas en la pregunta. Se define como un hecho negativo y se define el plazo para su revisión y actualización.



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094
e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

En el documento diagnóstico, la definición del problema es la siguiente: "Falta de supervisión en el manejo y confinamiento de residuos del municipio de Campeche". Siendo que la población de San Francisco de Campeche no deposita su basura antes del horario que pasa la empresa Red Ambiental, así como tiran la basura en las calles, por lo que siempre hay basura en las calles. Actualmente, la autoridad municipal realiza acciones en apoyo en la recolección de basura del centro histórico, para apoyar y generar entre los comerciantes y habitantes un servicio bien prestado.

Asimismo, el documento menciona que se revisará anualmente, ya que la población o área de enfoque en la cual está basado el diagnóstico se revisará de igual manera al año.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.**
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.**

Nivel	Criterios
4	- El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. - El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta. - El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

Respuesta: Sí, en el Nivel 4.



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094

e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

Justificación: El programa cuenta con un documento diagnóstico del problema que atiende el programa y cumple con todas las características establecidas en la pregunta, por lo que se ha recopilado la información en un documento diagnóstico integral.

En este documento se describe las siguientes características: causas, efectos y características del problema; cuantificación y características de la población que presenta el problema; ubicación territorial de la población que presenta el problema y un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.

En cuanto a las causas, efectos y características del problema: el documento cuenta con un árbol del problema, a la vez que enlista en el cuerpo del documento las causas y efectos.

Asimismo, presenta una identificación, cuantificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial y objetivo; así como la cobertura del programa. La población potencial que atiende el Programa Presupuestario es la totalidad de los habitantes beneficiados del municipio de Campeche ya que directa o indirectamente requiere servicios públicos; y la población objetivo, los habitantes del municipio de Campeche que requieren la buena funcionalidad de los espacios públicos.

Respecto a el plazo para la revisión y actualización del diagnóstico, el documento menciona que se revisará anualmente, ya que la población o área de enfoque en la cual está basado el diagnóstico se revisará de igual manera al año.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Nivel	Criterios
2	- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y - La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.

Respuesta: Sí, en el Nivel 2.

Justificación: El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo.

El programa cuenta con una justificación documentada como parte integral del documento diagnóstico, que presenta información consistente y congruente entre las causas y efectos que presenta el problema, así como el tipo de intervención que se lleva a cabo para dar solución a la problemática.

El Plan Municipal de Desarrollo y gobernanza del H. Ayuntamiento de Campeche en su eje I: "Ayuntamiento eficiente para avanzar", en su objetivo 1.1 "Servicios Públicos Eficientes", una de las responsabilidades centrales de la autoridad municipal es el manejo de residuos: Un servicio de recolección de basura y barrido eficiente y de calidad contribuye a la sanidad urbana, y a reducir la contaminación, el control de plagas y riesgo de enfermedades.

De acuerdo con el PMD, en el municipio de Campeche es necesario avanzar a una mejor gestión de los desechos desde el punto de vista ambiental, a promover una cultura social de separación y reducción de desechos mediante la reutilización y el reciclaje, y a procesar con criterios técnicos de



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094
e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

saneamiento los residuos para que no contaminen acuíferos, el aire y el océano.



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto. 4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094
e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

III. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES, ESTATALES Y/O MUNICIPALES.

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 (PMDG) o en su caso con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del (PMDG) o en su caso con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del (PMDG) o en su caso con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Nivel	Criterios
3	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del (PMDG) o en su caso con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, y - Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.

Respuesta: Sí, en el Nivel 3.

Justificación: El programa cuenta con un documento, denominado documento diagnóstico, en donde se incluye el árbol de objetivos, se establece la relación del Propósito con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024.

De igual forma, en el mismo documento, apartado 7.3 se presenta la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094
e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

Asimismo, se menciona que el documento diagnóstico se alinea directamente con el Plan Municipal de Desarrollo y gobernanza 2021-2024, específicamente con el **EJE 1 “Ayuntamiento eficiente para avanzar”**

Espíritu del Eje: Mejorar la infraestructura municipal urbana y rural y hacer más eficientes los servicios públicos a cargo del Ayuntamiento, ampliando su cobertura y asegurando su funcionalidad para satisfacer las necesidades de la población y elevar su calidad de vida.

Propósitos del Eje: Mejorar la cobertura y eficiencia de los servicios públicos a cargo del Ayuntamiento, a efecto de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, contribuir a una mayor competitividad económica, fomentar la armonía comunitaria y vecinal y el fortalecimiento del tejido social.

Objetivo 1.1 Servicios públicos eficientes: Mejorar la cobertura y eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación.

Estrategia 1.1.2 Implementando una política eficiente de manejo y confinamiento de residuos sólidos.

Líneas de acción:

1.1.2.1 Vigilar que el servicio de recolección de basura concesionada sea eficiente en la recoja de residuos sólidos, conforme a las normas oficiales.

1.1.2.2 Mantener la recoja, eficiente y constante de basura del Centro Histórico de la ciudad de San Francisco de Campeche



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094

e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

En este análisis, se concluye que el programa cuenta con documentación que permite determinar una vinculación entre el objetivo del programa y alguno de los objetivos del PMDG 2021-2024, toda vez que comparten conceptos comunes y el logro del objetivo del programa aporta al cumplimiento de las metas. Así mismo, se plasman en la respuesta los objetivos y los conceptos comunes. Las fuentes de información consultadas son el PMDG 2021-2024, el documento diagnóstico y la MIR del programa.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal y el Plan Nacional de Desarrollo vigentes está/n vinculado el/los objetivo/s del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 (PMDG) o en su caso con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?

No procede valoración cuantitativa.

En el siguiente recuadro se puntualiza gráficamente la vinculación entre metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal; el Programa Sectorial de Servicios Públicos y el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; y el Plan Nacional de Desarrollo vigentes, con el del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 (PMDG):

VINCULACIÓN PLAN MUNICIPAL

Principal Eje 1 "Ayuntamiento Eficiente para avanzar"

PLAN MUNICIPAL	PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO / PROGRAMA SECTORIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
EJE 1 "Ayuntamiento eficiente para avanzar" Espíritu del Eje: Mejorar la infraestructura municipal urbana y rural y hacer más eficientes los servicios públicos a cargo del Ayuntamiento, ampliando su cobertura y asegurando su funcionalidad para satisfacer las necesidades de la población y elevar su calidad de vida. Propósitos del Eje: mejorar la cobertura y eficiencia de los servicios públicos a cargo del Ayuntamiento, a efecto de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, contribuir a una mayor competitividad económica, fomentar la armonía comunitaria y vecinal y el fortalecimiento del tejido social. Objetivo 1.1 Servicios públicos eficientes: Mejorar la cobertura y eficiencia en	MISIÓN 5: UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE El estado tiene la facultad y la responsabilidad de asegurar la construcción, ampliación y rehabilitación efectiva de la infraestructura pública para satisfacer las necesidades de la ciudadanía y su entorno. Por eso es importante procurar un entorno naturalmente sostenible en Campeche, porque en ello radica nuestra capacidad de ofrecer servicios ecosistémicos esenciales que apoyen tanto a la biodiversidad como a la economía regional CULTURA AMBIENTAL Promover un cambio de actitudes mediante la concientización y la asesoría en mejores prácticas para la ciudadanía. Cada individuo y cada organización debe aportar, desde sus competencias y posibilidades, al cuidado del medio ambiente. Esto implica adoptar hábitos sostenibles, reducir la huella ecológica y participar	PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO Objetivo prioritario 3: Impulsar un hábitat asequible, resiliente y sostenible, para avanzar en la construcción de espacios de vida para que todas las personas puedan vivir seguras y en condiciones de igualdad. Estrategia prioritaria 3.4 Impulsar políticas de movilidad, conectividad y seguridad vial, para mejorar el acceso a bienes y servicios urbanos. Acción puntual 3.4.6 Fomentar, en coordinación con las autoridades locales, acciones y proyectos para lograr entornos más seguros para los usuarios	2. POLÍTICA SOCIAL CONSTRUIR UN PAÍS CON BIENESTAR Desarrollo sostenible



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094

e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

PLAN MUNICIPAL	PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO / PROGRAMA SECTORIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación. Estrategia 1.1.2 Implementando una política eficiente de manejo y confinamiento de residuos sólidos. Líneas de acción: 1.1.2.1 Vigilar que el servicio de recolección de basura concesionada sea eficiente en la recoja de residuos sólidos, conforme a las normas oficiales. 1.1.2.2 Mantener la recoja, eficiente y constante de basura del Centro Histórico de la ciudad de San Francisco de Campeche	activamente en iniciativas de conservación. Gestión integral de residuos sólidos En Campeche, la generación diaria de residuos es de 888 toneladas para todos los habitantes de la entidad, pero la infraestructura y los métodos para la recolección, el acopio y la disposición de residuos son deficientes. Para mejorar la gestión de residuos y avanzar en la cultura ambiental es fundamental invertir en infraestructura adecuada y promover prácticas de manejo sostenible. Esto incluye el desarrollo de rellenos sanitarios tecnológicamente avanzados, la implementación de programas de reciclaje y compostaje, y la educación comunitaria sobre la importancia de una gestión adecuada de los residuos. Solo a través de un esfuerzo concertado para mejorar estos sistemas se podrá reducir el impacto ambiental y proteger la salud pública en Campeche.	más vulnerables de las vialidades urbanas. PROGRAMA SECTORIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Objetivo prioritario 1 Contribuir a mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos en todo el Municipio de Campeche Estrategia prioritaria 7.1 Establecer un programa de gestión y confinamiento de residuos en el Municipio asegurando el manejo óptimo y sostenible en beneficio de los habitantes del municipio y contribuyendo a la conservación del entorno. Acción puntual 7.1.1 Asegurar una cobertura eficiente en las rutas de recolección que garanticen una gestión óptima de los residuos. 7.1.2. Llevar a cabo acciones de limpieza recurrente en el centro Histórico del Municipio de	



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094

e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

PLAN MUNICIPAL	PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO / PROGRAMA SECTORIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
		Campeche que garanticen las condiciones óptimas de limpieza. 7.1.3 Incrementar la frecuencia de recolección en zonas comerciales donde la generación de residuos puede ser mayor, para mantener un ambiente limpio y ordenado. 7.1.5. Implementar un programa de supervisión de las rutas de recolección de residuos con la finalidad de mejorar el servicio de recolección de residuos.	

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

No procede valoración cuantitativa.

ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

	ODS	META ODS	ACCIONES PARA REALIZAR QUE CONTRIBUYAN A LA META ODS
	3.- Salud y bienestar	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	El servicio de recolección de basura previene la propagación de enfermedades como el dengue causadas por vectores (como mosquitos) que se alimentan de residuos. Además, este servicio contribuye a evitar la contaminación del aire, agua y suelo. Asimismo, reduce enfermedades respiratorias y gastrointestinales.
	5.- Igualdad de género	Lograr toda la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	Usar distintivos y mensajes donde se fomente la igualdad de género.
	11.- Ciudades y comunidades sostenibles	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	La clasificación, el adecuado manejo y confinación de residuos permite habitar en una ciudad sostenible.

IV. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Tienen una misma unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios
3	- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones cumplen todas las características establecidas.

Respuesta: Sí, En el nivel 3.



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094

e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

Justificación: El programa cuenta con un documento diagnóstico, en el cual están definidas las poblaciones, potencial y objetivo, en este documento se señala como Población Potencial la totalidad de los habitantes beneficiados del municipio de Campeche ya que directa o indirectamente requiere servicios públicos, que de acuerdo con datos del del censo 2020, en el municipio de Campeche se cuenta con una población de 294,077 (INEGI, 2020).

En cuanto a la población objetivo, el programa en el municipio de Campeche incluye a todos los grupos o sectores del municipio, se pretende llegar al mayor número de personas beneficiadas.

En el municipio de Campeche se cuenta con una población de 294,077 según datos del INEGI y se pretende atender el 75 % de la población.

En cuanto a la frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo.

- La frecuencia de actualización y medición de la población potencial y objetivo está en función de la disponibilidad de información estadística serán revisadas anualmente;
- La actualización de la población potencial se hará con los datos de INEGI;
- La actualización de la población objetivo se hará con los registros administrativos que permitirán hacer estimaciones sobre la demanda del servicio espacios públicos y o hacer una administración más eficiente de los recursos otorgados;
- La actualización de la población atendida se hará anualmente a cada cierre de ejercicio fiscal.

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)

Nivel	Criterios
2	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.

Respuesta: Sí, en el Nivel 2.

Justificación: El programa cuenta con un documento diagnóstico en el cual se enlistan las afectaciones diferenciadas en ciertos grupos de población o ámbito de residencia, por ejemplo: mujeres; hombres; niñas, niños y adolescentes; jóvenes; adultos; adultos mayores; pueblos y comunidades indígenas; personas con discapacidad; población rural, pero de manera general.

También se cuenta con el Avance de indicadores, el cual se presenta de manera trimestral, en el que se aprecian las metas anuales y sus avances trimestrales, sin embargo, no cuenta de manera detallada las características de los beneficiarios.

Mecanismos de elegibilidad

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Sí

Justificación: En lo relativo a la identificación y caracterización de la Población o área de enfoque objetivo el documento diagnóstico menciona que el programa se enfocará en los habitantes del municipio de Campeche que requieren la buena funcionalidad de los espacios públicos. En el municipio de Campeche se cuenta con una población de 294,077 según datos del INEGI (2020) y se pretende atender el 75% de la población. Sin embargo, no define una metodología de focalización, por lo que se sugiere elaborar una metodología para la identificación de la población objetivo.

10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Nivel	Criterios
2	La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.

Respuesta: Sí en el nivel 2.

Justificación: El programa cuenta con el documento diagnóstico donde se señala identificación, cuantificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial; así como la identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo. Sin embargo, dentro del documento no se señala con claridad la definición de la población objetivo. No abarca un horizonte de mediano y largo plazo.



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094
e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

Es congruente con el diseño del programa. En el documento diagnóstico se describe la meta de población total de 294,077 según datos del INEGI (2020) y se pretende atender el 75 % de la población.

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) **Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Están difundidos públicamente.**
- e) **Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.**

Respuesta: No.

Justificación: Hallazgo de conformidad con la documentación recibida y con las fuentes de información consultada en documentos oficiales e información contenida en la web, no se encontraron procedimientos de selección de beneficiarios definidos y documentados.

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) **Están adaptados a las características de la población objetivo.**
- b) **Los procedimientos cuentan con formatos definidos.**
- c) **Están disponibles para la población objetivo.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094
e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

Respuesta: No.

Justificación: En base al hallazgo detectado, El programa no cuenta con procedimientos documentados para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

Padrón de beneficiarios

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios
2	La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.

Respuesta: Sí, en el nivel 2

Justificación: El área responsable del programa genera concentrados de información de la forma como se proporciona el servicio, es decir bitácoras o reportes de áreas de atención, considerando como se ha mencionado anteriormente que no da apoyos directos a la población sino a las áreas de enfoque y mas que apoyos se dan servicios.

Mecanismos de atención y entrega del apoyo

14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Nivel	Criterios
2	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.

Respuesta: Sí, en el Nivel 2

Justificación: Los procedimientos para otorgar el servicio a los beneficiarios están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras, donde se consideran ciertas previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios.

Sin embargo, no son difundidos públicamente, según los registros administrativos proporcionados. Por otro lado, al no existir una metodología de la definición de las poblaciones, no se puede establecer si son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo. Además, debido a que el programa no entrega bienes y/o servicios de manera personal, no se cuenta con un padrón de beneficiarios de manera específica.



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094
e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

El programa no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, toda vez que la naturaleza del programa responde al artículo 115 Constitucional fracción III, que establece que los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos, entre los que se encuentran en su inciso c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, razón por la cual no responde a un bien y/o servicio entregado o proporcionado de manera individual a cada persona beneficiaria, recolectando información de los beneficiarios en forma general, vinculadas directa o indirectamente con los servicios municipal relacionados con el marco del programa, salvo en los casos en los que la intervención del programa responde a gestiones ciudadanas levantadas por diversos medios, casos en los que se recopila información de las amenidades que necesitan ser atendidas y quien está efectuando el reporte o solicitando la intervención del programa para cubrir una necesidad social, no se cuenta con un padrón de beneficiarios de manera directa.

VI. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- Están ordenadas de manera cronológica.**
- Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.**
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.**

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí, en el nivel 4

Del 85 al 100% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta, es decir, para cada uno de los dos componentes de la MIR del programa existe al menos un indicador a nivel actividades y estas cumplen con las siguientes características; no son ambiguas, tienen un orden cronológico, son necesarias y su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes. Se considera que el programa cumple con estos criterios toda vez que la MIR cuenta con tres indicadores ligados congruentemente a cada uno de los componentes, ordenados cronológicamente con su componente respectivo. En cuanto a la sintaxis de su redacción los indicadores en el nivel de Actividades están redactados con un sustantivo derivado de un verbo salvo la actividad 1.2 que se sugiere que diga únicamente "Servicio de barrido a mano" este punto no



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094
e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

afecta a la lógica vertical del indicador. Así mismo el cumplimiento de los objetivos de los indicadores a este nivel junto con el cumplimiento de los supuestos son necesarios para producir los componentes. Se anexa la Matriz de Indicadores del programa en el Anexo 3.

ACTIVIDADES		
ACTIVIDAD 1.1	Supervisión rutas de recoja de basura	Cumple con las características de la pregunta
ACTIVIDAD 1.2	Servicio de barrido a mano proporcionado	Cumple con las características de la pregunta, se sugiere modificar la sintaxis. "Servicio de barrido a mano"
ACTIVIDAD 2.1	Recoja de basura en el Centro Histórico	Cumple con las características de la pregunta

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí, en el nivel 4

Del 85% al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta, es decir, cumplen con las siguientes características: son todos los bienes o servicios que produce el programa, están redactados como resultados logrados, son necesarios y su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Se consultó la Matriz de Indicadores del programa, llevándose a cabo un análisis en cada nivel de indicador, son dos componentes, refiriéndose a ellos como los productos o servicios que produce y entrega el programa. Estos indicadores, junto con los supuestos en el nivel correspondiente generan el Propósito.

COMPONENTES		
COMPONENTE 1	Servicio de recolección de basura concesionada	Cumple con las características de la pregunta
COMPONENTE 2	Solicitudes de recoja de basura en el Centro Histórico atendidas	Cumple con las características de la pregunta

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- Incluye la población objetivo.

Nivel	Criterios
4	El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí, en el nivel 4.

Justificación: El Propósito "Los ciudadanos del municipio de Campeche cuenta con un eficiente servicio de manejo y confinación de residuos", cumple con las características establecidas en la pregunta, es decir es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos, incluye un solo objetivo; está redactado como una situación alcanzada e incluye la población o área de enfoque objetivo que incluye a todos los grupos o sectores del municipio cuya población es de 294,077 habitantes.

El propósito es el resultado de la relación de causa y efecto con los componentes, es decir cada componente es necesario para lograr el propósito.

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) **Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.**
- c) **Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
- d) **Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- e) **Está vinculado con objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 (PMDG) y/o de la dependencia o del programa sectorial.**

Nivel	Criterios
4	El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí, en el nivel 4 de los criterios.

Justificación: El Fin "Contribuir a mejorar los servicios públicos del municipio de Campeche mediante un eficiente servicio de manejo y confinación de residuos" cumple con todas las características establecidas en la pregunta, es decir, está claramente especificado, no existe ambigüedad en la redacción de dicho nivel. Las características que cumple son: es un objetivo superior al que el programa contribuye porque no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el fin; su logro no está controlado por los responsables del programa, incluye un solo objetivo y está vinculado con objetivos estratégicos del PMDG 2021-2024, cabe mencionar que durante el ejercicio 2024 hubo cambio de administración municipal y el programa se

apega con cabalidad a lo estipulado con la normativa aplicable a la administración que concluyó, conservando vigencia durante el último trimestre del ejercicio correspondiente a la nueva administración.

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Nivel	Criterios
3	Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Respuesta: Sí, en el nivel 3 de los criterios.

Justificación: De conformidad con la información presentada, en el documento normativo se logran identificar las actividades, todos los componentes y el propósito del programa. Sin embargo, ya que el documento normativo es un documento estructurado metodológicamente que contiene la información general y los procedimientos del programa, no se menciona claramente en este, el resumen narrativo del propósito, cuyo objetivo del programa es que "los ciudadanos del municipio de Campeche cuenten con un *eficiente* servicio de manejo y confinación de residuos", careciendo con esto de congruencia con lo plasmado en el árbol de objetivos, que menciona "la población del municipio de Campeche agradecido por la atención en el manejo y confinamiento de residuos".

Los elementos claves del resumen narrativo de los diferentes niveles tales como: recoja de basura, supervisión, confinamiento de residuos son identificables en el documento diagnóstico.



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094

e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

El siguiente recuadro presenta un análisis de alternativas con las actividades clave e instrumentos de atención que se llevarán a cabo como parte del Programa Integral de Manejo y Confinamiento de Residuos.

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
Servicio supervisión preventiva	Realizar recorridos antes, durante y después de que la empresa RED AMBIENTAL realice su recorrido a las rutas de recoja de basura domiciliaria y a las rutas de barrido a mano. Realizar supervisión en puntos de mayor concentración de basura.
Servicio de supervisión a solicitudes ciudadanas	Realizar supervisión a posibles inconformidades expresadas en algún medio de comunicación o reportes ciudadanos.
Servicio de recoja de basura complementario.	Realizar recoja de basura en calles del centro histórico en horarios flexibles y con medios de transporte para la recoja.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características

Respuesta: Sí, en el nivel 4 de los criterios.

Justificación: En cada uno de los niveles de los objetivos de la MIR del Programa Integral de Manejo y Confinación de Residuos existen indicadores que miden el desempeño del mismo considerando como base las estrategias llevadas a cabo por la Dirección de Servicios Públicos, del 85 al 100% de los indicadores del programa son **claros** (precisos e inequívocos), **relevantes** (que reflejan una dimensión importante del logro del objetivo), **económicos** (la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable), **monitoreables** (el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente) y **adecuados** (el indicador debe aportar una base para evaluar el desempeño).

En el caso del indicador a nivel Fin "Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia" cumple con todos los criterios establecidos en la pregunta hago mención que es monitoreable ya que se puede verificar en la



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094
e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

página oficial de Datos del Avance Municipal (DATAMUN), es relevante ya que contribuye al logro de un objetivo superior, sin embargo, el resultado del indicador ha tenido una evolución hacia la baja.

- A nivel propósito “Tasa de variación de toneladas de basura que ingresan al relleno sanitario” es claro y relevante ya que contribuye al desempeño del logro de un objetivo superior, asimismo, es económico debido a que no genera costo alguno para la creación del indicador, es adecuado ya que aporta la base para el desempeño del programa, es monitoreable pero sujeto a una verificación independiente e interna ya que no se tiene un acceso público para su verificación, a los informes mensuales correspondientes.
- En el caso de nivel componente, el componente 1 “Porcentaje de veces de recolección de basura en las diferentes rutas realizadas”, carece de claridad, es relevante, económico, monitoreable y adecuado, asimismo, el componente 2 “Porcentaje de solicitudes atendidas “cumple con todas las características de la pregunta, en ambos casos cuentan con medios de verificación, pero sujetos a una verificación independiente e interna.
- En el caso de las actividades “porcentaje de supervisiones de rutas de recoja de basura de RED Ambiental realizadas”, “porcentaje de metros lineales de barrido a mano realizadas”, “porcentaje de viajes de recoja de basura en el Centro Histórico realizados” son relevantes, porque contribuyen a evidenciar una magnitud del logro de un objetivo superior, son claros, económicos, adecuados y todos los indicadores son monitoreables ya que se cuentan con medios de verificación internos que pueden estar sujetos a una verificación independiente e interna.

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) **Nombre.**
- b) **Definición.**
- c) **Método de cálculo.**
- d) **Unidad de Medida.**
- e) **Frecuencia de Medición.**
- f) **Línea base.**
- g) **Metas.**
- h) **Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

Respuesta: Sí, en el nivel 4 de los criterios.

Justificación: En el análisis de las fichas técnicas de los indicadores proporcionados, se determina que del 85 al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas, siendo estas a) Nombre, b) Definición, c) Método de cálculo, d) Unidad de medida, e) Frecuencia de medición, f) Línea base, g) Metas, h) Comportamiento del indicador. Solo se menciona que el indicador a nivel componente "porcentaje de solicitudes atendidas" cuenta con una línea base de cero, una vez que no aplica por ser un indicador de nueva creación del programa y del cual no existe un registro previo.

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a. **Cuentan con unidad de medida.**
- b. **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c. **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

Respuesta: Sí, en el nivel 4 de los criterios.

Justificación: Con base en la revisión de los documentos presentados, se observa que, dentro de la Matriz de Indicadores y las Fichas técnicas del programa, la mayoría de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

- a) Todos los indicadores del programa cuentan con Unidad de Medida.
- b) El 95% de los indicadores están orientados a impulsar el desempeño del programa, es decir, no son laxas. Cabe mencionar que los indicadores están supeditados en su fórmula sobre un denominador de acciones requeridas o programadas respondiendo a un plan de trabajo a realizar por la empresa responsable de la concesión, teniendo así mayor claridad en el monitoreo del desempeño
- c) Se considera que las metas propuestas en el programa presupuestario son factibles de alcanzar considerando los plazos, los recursos humanos y financieros del programa.

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) **Oficiales o institucionales.**
- b) **Con un nombre que permita identificarlos.**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí, en el nivel 4 de los criterios.

Justificación: Los indicadores del programa presupuestario se pueden verificar con información proveniente de fuentes oficiales o institucionales. El indicador a nivel Fin, se calcula con información estadística de libre acceso disponible en <https://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?c=2018&e=04&m=04002&sg=2&q=14&owli=>, mientras que los indicadores a nivel propósito, componentes y actividades se pueden verificar solicitando la información a las unidades responsables del programa presupuestario al interior de la dependencia municipal, para replicar su cálculo.

Cada indicador cuenta con un nombre con el cual se permite identificarlo de manera adecuada.

25. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Nivel	Criterios
4	Todos los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.

Respuesta: Sí, en el nivel 4 de los criterios.

Justificación: Los conjuntos de Objetivo - Indicadores - Medios de verificación cumple en su mayoría con las características establecidas en la pregunta.

- Fin-indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores. Cumple con todas las características establecidas en la pregunta, es posible calcular el indicador ya que como resultado de la recopilación de información cuantitativa se verificó el acceso a la cobertura de servicios públicos contenida el Datos del Avance Municipal (DATAMUN) <https://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?c=2018&e=04&m=04002&sg=2&g=14&owli=>, mencionada en el apartado de medios de verificación.
- Propósitos-indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores. Cumple con las características establecidas en la pregunta. Los medios de verificación son los necesarios y son suficientes para calcular los indicadores y permiten medir de manera directa el objetivo a este nivel.



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché

**Auditor Fiscal y
Financiero**

Av. José López Portillo
226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094

e.

jos_aguayo@hotmail.com

t. 9811050503

- Componentes-indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores. Cumple con las características establecidas en la pregunta. Se pueden verificar solicitando la información a las unidades responsables del programa presupuestario al interior de la dependencia municipal, con quien han sido acordados los indicadores y sus metas, ya que se hace referencia precisa del nombre que sirve como medio de verificación.
- Actividades-indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores. Cumple con las características establecidas en la pregunta. Se pueden verificar solicitando la información a las unidades responsables del programa presupuestario al interior de la dependencia municipal, con quien han sido acordados los indicadores y sus metas, ya que se hace referencia precisa del nombre que sirve como medio de verificación.



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094
e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

Valoración final de la MIR

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Como resultado del análisis de la MIR, se concluye que es una Matriz de indicadores compacta ya que el programa responde a los servicios concesionados, sin embargo, se cubren aspectos importantes de esta.

- A partir del nivel propósito, componentes y actividades en la columna de medios de verificación, se debe solicitar la información a las unidades responsables del programa presupuestario al interior de la dependencia municipal, con quien han sido acordados los indicadores y sus metas, ya que se hace referencia precisa del nombre que sirve como medio de verificación. Se sugiere complementar incluyendo el vínculo de la página WEB, donde se incluye información del reporte anual.
- En algunos casos las metas se consideran ligeramente laxas debido a que se supera su cumplimiento con un gran margen sin embargo están orientadas a impulsar el desempeño, ya que se aplican a las actividades concesionadas y a la supervisión que realiza la dirección de la administración municipal de las mismas,

VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/Población Atendida (Gastos totales = Gastos en operación + Gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Nivel	Criterios
3	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.

Respuesta: Sí, en el nivel 3 de los criterios.



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094

e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

Justificación: El programa identifica y cuantifica los gastos efectuados para generar los bienes y servicios, los clasifica de conformidad por la normatividad establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, particularmente en este caso por la clasificación por objeto del gasto, considerando los capítulos 1000, 3000, exceptuando los capítulos 2000, 4000, 5000, 6000, 7000 y 8000 no aplican en este programa. Tienen identificado el ejercicio del presupuesto en cada uno de sus momentos contables para el capítulo 1000 Servicios personales, capítulo 3000 Servicios generales, sin embargo, no desglosa estos gastos en las categorías de gastos de operación, gastos de mantenimiento, gasto de capital ni el gasto unitario. Se incluye información detallada en el anexo 7.

Las fuentes de información utilizadas para corroborar estos datos fueron el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos con la información contable y el presupuesto de egresos del H. Ayuntamiento de Campeche, presupuesto publicado en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 29 de diciembre de 2023, cabe mencionar que siguiendo el momento de ejecución del programa la información presentada en el Anexo 7, corresponde al periodo del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024.

E07 PROGRAMA INTEGRAL DE MANEJO Y CONFINACIÓN DE RESIDUOS	
APROBADO PE 2024	DEVENGADO AL 31/DICIEMBRE/2024
\$148,578,367.00	\$145,353,224.17

Rendición de cuentas

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.

Respuesta: Sí, en nivel 3 de los criterios.

Justificación: Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con la mayoría de todas las características establecidas en la pregunta. En el caso del documento normativo no se encuentra disponible en la página de internet del H. Ayuntamiento, pero se tuvo acceso a dicho documento y se encuentra actualizado.



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094

e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

En el caso de la información relativa al ejercicio del presupuesto del programa, estos datos no se encuentran disponibles en la página de internet, es decir, no son públicos y no se encuentran en el documento normativo.

Sobre los resultados principales del programa, del logro obtenido de los indicadores o de la información que permita monitorear el desempeño del programa, están actualizados, son públicos es decir difundidos en la página de internet.

En cuanto al tema de acceso a la información o lo relativo con la transparencia, se da cumplimiento a los establecido en la normatividad aplicable, así como también se reciben y se da respuesta a las solicitudes de acceso a la información, sin embargo, no se cuenta con un procedimiento documentado que permita darle seguimiento.

En cuanto al tema de rendición de cuentas ya que se llevan a cabo asambleas ciudadanas y se hace el uso de las redes sociales para transmitir y dar a conocer las actividades realizadas relativas a la ejecución del programa, así como los lugares que fueron atendidos.

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.

Respuesta: Sí, en el nivel 3 de los criterios.

Justificación: Los procedimientos de ejecución de las acciones del programa cumplen con la mayoría de las características presentadas en la pregunta, se encuentran estandarizados, es decir todas las instancias ejecutoras siguen el mismo modelo para la operación del programa y están apegadas al documento normativo que sirve de base, pero la ejecución del programa se encuentra sistematizada pero no se encuentran al momento difundidos públicamente. Cabe mencionar que los servicios del programa son concesionados a una empresa externa, que tiene establecidos esquemas de planeación que incluyen zonas, rutas, frecuencia, turnos, horarios para la recoja y confinamiento de residuos y barrido a mano contando con cierta flexibilidad que es supervisada por la dirección responsable.



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094
e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.

30. ¿Con qué otros programas, Federales, Estatales, Municipales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación: El propósito del programa es muy específico de conformidad con la información contenida en la MIR, está dirigida a un área de enfoque amplio, sin embargo, no se considera que presente complementariedades o coincidencias con otros programas salvo el área de cobertura, ya que los servicios que proveen los otros programas municipales ejecutados corresponden a acciones completamente diferentes desarrollando una variedad de servicios públicos otorgados a la ciudadanía dentro de la geografía municipal.

Tabla 1.
**“Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y
Recomendaciones”**

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Justificación de la creación y del diseño del programa	El programa cuenta con documento diagnóstico El Municipio cuenta con documentos y normatividad donde se identifican las necesidades que dan origen al programa presupuestal de Programa Integral de Manejo y Confinación de Residuos 2024, como es el PMDG 2024-2027 en su eje I: “Ayuntamiento eficiente para avanzar”, en su objetivo 1.1 “Servicios Públicos Eficientes”, y un documento diagnóstico (Diagnóstico de Programa Integral de Manejo y Confinación de Residuos), el cual será revisado anualmente. Cuenta con el COPLADEMUN con su	1,2,3	Revisar de ser necesario el documento diagnóstico por si requiere algún ajuste o actualización. Investigar las posibles opciones de concurrencia de recursos estatales y federales para mayor efectividad del programa.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	respectivo reglamento, donde se realizan mesas de trabajo y comités ciudadanos que permitieron identificar las principales demandas sociales. Entre ellas la necesidad de una mejora integral de las condiciones del manejo de los residuos. Existe la posibilidad de ejecutar acciones en Complementariedades y/o Sinergia entre el programa y otros programas que operan en el municipio de fondos estatales y federales.		
Contribución del programa a las metas y objetivos Nacionales, estatales y/o municipales.	El programa se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 específicamente con el EJE 1 "Ayuntamiento eficiente para avanzar", y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de igual forma con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan nacional de Desarrollo.	4,5,6	
Población	Cuenta con	7,8,9,10,11,	Verificar que en la información

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Potencial, Objetivo y mecanismos de elegibilidad	herramientas de Planeación como el POA, reportes de avances de indicadores trimestrales, el propio documento diagnóstico, donde se definen las poblaciones, potencial y objetivo, en este documento se señala como Población Potencial la totalidad de los habitantes beneficiados del Municipio de Campeche.	12	generada en el POA sea congruente y consistente con los demás documentos normativos, como con el documento "DIAGNÓSTICO"
Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de atención	El programa no da apoyos directos a la población sino a las áreas de enfoque y más que apoyos se dan servicios de recolecta de basura domiciliaria, recoja de basura del meado principal, y aseo en espacios públicos.	13,14,15	
Matriz de Indicadores para Resultados	Es una matriz de indicadores compacta, con pocos indicadores lo que permite dar cumplimiento a los criterios establecidos. En términos generales cumple con una lógica vertical y lógica horizontal de manera	16-25	Es consecuencia natural del programa son específicas las acciones del programa que están concesionadas, y es positivo.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	adecuada.		
Presupuesto y rendición de cuentas	El presupuesto, aunque es un monto considerable solo se aplica a dos capítulos 1000 y 3000 y en su mayoría proviene de una fuente de financiamiento FORTAMUN-DF Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas cumplen con la normatividad establecida para ello.	29	El presupuesto del programa se aplica casi en su totalidad a cubrir los servicios concesionados.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/o acciones de desarrollo social	No presenta complementariedades o coincidencias con otros programas	30	
Debilidad o Amenaza			
Justificación de la creación y del diseño del programa	El programa carece de un plan de trabajo de mediano o largo plazo que marque y defina; dirección, metas y objetivos, estrategias de intervención.	1,2,3	Se recomienda elaborar un plan de trabajo anual u multianual, con Dirección del Programa, Objetivos y Metas definidos.
Contribución del programa a las metas y objetivos Nacionales,	No llevar a cabo una planeación correcta de la intervención del	4,5,6	Complementar en el documento Diagnóstico la metodología de intervención del programa.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
estatales y/o municipales.	programa. Es decir, una supervisión correcta primero de cobertura y después de la calidad y horarios en los que se presta el servicio.		
Población Potencial, Objetivo y mecanismos de elegibilidad	Aunque existen documentos normativos donde se señala las poblaciones, potencial, objetivo y atendidas, existe una clara ausencia de metodología para la determinación de la población objetivo, considerando la población potencial y objetivo en habitantes, existen discrepancias entre la información generada en el documento diagnóstico y la del POA.	7,8,9,10,11, 12	Se sugiere complementar en el documento diagnóstico al actualizarlo la metodología de la determinación de las poblaciones, (potencial, objetivo y atendida) y a su vez que sea congruente con el POA. Definir una metodología de focalización.
Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de atención	No existe información documentada acerca de los criterios de elegibilidad, procedimientos y mecanismos de atención para generar información del padrón de beneficiarios.	13,14,15	Se sugiere un sistema de información que estandarice criterios de elegibilidad, mecanismos de atención seguimiento de beneficiarios, como una herramienta para estandarizar criterios como atender determinada zona, donde se planee y eficiente la prestación del servicio.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Matriz de Indicadores para Resultados		21, 22, 23, 24	
Presupuesto y rendición de cuentas	Al tener un presupuesto alto se considera una amenaza que casi en su totalidad se disperse a la concesión dejando poco margen a otras acciones pequeñas que garanticen la eficiencia del servicio.	27	Revisar el presupuesto asignado para determinar la necesidad de asignar o no, una pequeña partida para acciones menores.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/o acciones de desarrollo social		30	



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto. 4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094

e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

CONCLUSIONES

En la actualidad contar con servicios públicos de calidad es una de las principales demandas ciudadanas, en nuestro país se encuentra normado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115.

La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Lo más significativo se encuentra en la fracción III.- Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; b) Alumbrado público, **c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;** d) Mercados y centrales de abasto, e) Panteones, f) Rastro, g) Calles, parques y jardines y su equipamiento; h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; e i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

En el H. Ayuntamiento de Campeche, el programa presupuestal, E07 Programa Integral de Manejo y Confinación de Residuos, está a cargo de la Dirección de Servicios Públicos, la cual hasta el 30 de septiembre de 2024 dependía de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos del H. Ayuntamiento de Campeche. El objetivo del programa busca: "contribuir a mejorar los servicios públicos del Municipio de Campeche mediante un eficiente servicio de manejo y confinación de residuos".

El programa busca contribuir al objetivo 1.1 Servicios públicos eficientes, del PMD 2021-2024, Estrategia 1.1.2 Implementando una política eficiente de manejo y confinamiento de residuos sólidos, implementando: Vigilar que el servicio de recolección de basura concesionada, sea eficiente en la recoja



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto. 4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094

e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

de residuos sólidos, conforme a las normas oficiales; y mantener la recoja, eficiente y constante de basura del Centro Histórico de la ciudad de San Francisco de Campeche.

El servicio público de recoja de la basura domiciliaria y comercial en el municipio de Campeche está concesionado a la empresa Red Ambiental que dispone de 129 trabajadores para tareas de recolección y barrido y una flota de 8 camiones. Un servicio de recolección de basura y barrido eficiente y de calidad contribuye a la sanidad urbana, y a reducir la contaminación, el control de plagas y riesgo de enfermedades.

En el presupuesto de Egresos 2024 del Municipio de Campeche, el Programa tiene un presupuesto aprobado de \$145,353,224.17.

La población Potencial los 294,077 habitantes según el Censo 2020 del INEGI, señalando la cantidad Total de Población Objetivo: y se pretende atender el 75 % de la población que, de acuerdo con el cuadro de Población del Anexo 1 del documento diagnóstico, la estimación de la población a atender corresponde a 200,000 aproximadamente.

El municipio, para la operación del programa, cuenta con documentos normativos donde se identifican los diagnósticos de las necesidades como es el PMDG 2024-2027 y un documento diagnóstico de Programa Integral de Manejo y Confinación de Residuos.

El programa cuenta con documento diagnóstico (Diagnóstico de Programa Integral de Manejo y Confinación de Residuos), el cual será revisado anualmente. El Municipio cuenta con documentos y normatividad donde se identifican las necesidades que dan origen al programa presupuestal Integral de Manejo y Confinación de Residuos 2024, como es el PMDG 2024-2027 con el cual se encuentra alineado en su eje I: "Ayuntamiento eficiente para avanzar", en su objetivo 1.1 "Servicios Públicos Eficientes", Cuenta con el COPLADEMUN con su respectivo reglamento, donde se realizan mesas de



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094

e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

trabajo y comités ciudadanos que permitieron identificar las principales demandas sociales.

Se sugiere actualizar el documento diagnóstico al ejercicio fiscal actual 2025.

El Ayuntamiento por mandato constitucional puede asociarse o convenir y/o concesiones, en su caso, el manejo de residuos. **Se sugiere explorar las opciones de concurrencia de recursos estatales y federales para mayor efectividad del programa.**

El programa no da apoyos directos a la población sino a las áreas de enfoque, y más que apoyos se dan servicios de recolecta de basura domiciliaria, recoja de basura del mercado principal, y aseo en espacios públicos. Con el paso de los años y cambio de administraciones municipales esta actividad fue concesionada a una empresa llamada RED AMBIENTAL el cual se encargó de realizar la recogida de basura y desperdicios domiciliarios, teniendo en ellos rutas y horarios especificados en su contrato vigente con el ayuntamiento.

Se sugiere establecer comunicación más directa y eficiente de la dirección responsable de administrar el servicio y la empresa concesionada con la finalidad de uniformar y homologar criterios de elegibilidad de los beneficiarios aún por zonas de intervención, así como la frecuencia, y demás incidencias relacionadas con el servicio.

El programa carece de un plan de trabajo de mediano o largo plazo que marque y defina; dirección, metas y objetivos, estrategias de intervención, No se lleva a cabo una planeación correcta de la intervención del programa. Es decir, una supervisión correcta primero de cobertura y después de la calidad y horarios en los que se presta el servicio.

Se recomienda elaborar un plan de trabajo anual u multianual, con Dirección del Programa, Objetivos y Metas definidos, complementar en el documento Diagnóstico la Metodología de Intervención del Programa, la metodología de la determinación de las poblaciones, (potencia, objetivo y atendida) y a su vez que sea congruente con el POA. Definir una metodología de Focalización. Se sugiere un sistema de información que estandarice criterios de elegibilidad, mecanismos de atención seguimiento de beneficiarios, como



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094

e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

una herramienta para estandarizar criterios como atender determinada zona, donde se planee y eficiente la prestación del servicio que presta el programa, esto reforzando la comunicación con la empresa concesionada que presta el servicio.

De conformidad con la información presentada en el documento normativo y con la demás información recopilada, entre ellas la MIR, se revisaron los indicadores del programa, llevándose a cabo un análisis en cada nivel de indicador y se considera que la estructura de MIR es compacta ya que el programa responde a los servicios concesionados pero se cubren aspectos importantes y conserva en términos generales una lógica vertical y una lógica horizontal adecuada, debido a que los indicadores en los diferentes niveles tales como actividades, componentes, propósito y fin conservan una relación directa de causa efecto más los supuestos entre un nivel y el siguiente superior así como contribuye al cumplimiento de los objetivos correspondientes, así como los conjuntos de objetivos-indicadores-medios de verificación en los diferentes niveles conservan una relación directa.

Del 85 al 100% de las actividades, para cada uno de los dos componentes de la MIR del programa existe al menos un indicador a nivel actividades y estas no son ambiguas, tienen un orden cronológico, son necesarias y su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes. En cuanto a la sintaxis de su redacción los indicadores en el nivel de actividades están redactados con un sustantivo derivado de un verbo salvo la actividad 1.2 que se sugiere que diga únicamente "Servicio de barrido a mano" este punto no afecta a la lógica vertical del indicador. Así mismo el cumplimiento de los objetivos de los indicadores a este nivel junto con el cumplimiento de los supuestos son necesarios para producir los componentes.

Del 85% al 100% de los Componentes son todos los bienes o servicios que produce el programa, están redactados como resultados logrados, son necesarios y su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos general el Propósito.

El Propósito es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos; incluye un solo

objetivo; está redactado como una situación alcanzada e incluye la población o área de enfoque objetivo que incluye a todos los grupos o sectores del municipio cuya población es de 294,077 habitantes. El propósito es el resultado de la relación de causa y efecto con los componentes.

El Fin está claramente especificado, no existe ambigüedad en la redacción de dicho nivel. Es un objetivo superior al que el programa contribuye porque no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el fin; su logro no está controlado por los responsables del programa, incluye un solo objetivo y está vinculado con objetivos estratégicos del PMDG 2021-2024, cabe mencionar que durante el ejercicio 2024 hubo cambio de administración municipal y el programa se apegó con cabalidad a lo estipulado con la normativa aplicable a la administración que concluyó, conservando vigencia durante el último trimestre del ejercicio correspondiente a la nueva administración.

En el documento normativo se logran identificar los diferentes indicadores ya que este es un documento estructurado metodológicamente que contiene la información general y los procedimientos operativos del programa, no se menciona claramente en este, el resumen narrativo del propósito, cuyo objetivo del programa es que "los ciudadanos del municipio de Campeche cuenten con un eficiente servicio de manejo y confinación de residuos", careciendo con esto de congruencia con lo plasmado en el árbol de objetivos, que menciona "la población del municipio de Campeche agradecido por la atención en el manejo y confinamiento de residuos".

En cada uno de los niveles de los objetivos de la MIR del Programa Integral de Manejo y Confinación de Residuos existen indicadores que miden el desempeño de este considerando como base las estrategias llevadas a cabo por la Dirección de Servicios Públicos, en su mayoría son **claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados**.

En el caso del indicador a nivel Fin "Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia" es monitoreable ya que se puede verificar en la página oficial de Datos del Avance Municipal (DATAMUN), es relevante ya que contribuye al logro de un objetivo superior, sin embargo, el resultado del indicador ha tenido una evolución hacia la baja.



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto. 4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094

e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

A nivel propósito, componente y actividades los indicadores, son monitoreables pero sujetos a una verificación independiente e interna ya que no se tiene un acceso público para su verificación, a los informes mensuales correspondientes.

En el caso del componente 1 "Porcentaje de veces de recolección de basura en las diferentes rutas realizadas", carece de claridad en su redacción quedando sujeto a interpretación.

En el análisis de las fichas técnicas de los indicadores proporcionados, se determina en su mayoría cuentan con los elementos sugeridos en la normativa aplicable siendo estas a) Nombre, b) Definición, c) Método de cálculo, d) Unidad de medida, e) Frecuencia de medición, f) Línea base, g) Metas, h) Comportamiento del indicador; solo en el caso del indicador a nivel componente "porcentaje de solicitudes atendidas" cuenta con una línea base de cero, una vez que no aplica por ser un indicador de nueva creación del programa y del cual no existe un registro previo.

El 95% de los indicadores están orientados a impulsar el desempeño del programa, es decir, no son laxas, a pesar de que, los indicadores están supeditados en su fórmula sobre un denominador de acciones requeridas o programadas respondiendo a un plan de trabajo a realizar por la empresa responsable de la concesión, teniendo así mayor claridad en el monitoreo del desempeño. Son factibles de alcanzar y en algunos casos se supera el cumplimiento de la meta establecida con un gran margen tal es el caso de la actividad 1.1 cuyo logro es de 554% con una meta del 100% y la actividad 1.2 con un logro de 186.21% de una meta del 100% sin embargo, están orientadas a impulsar el desempeño, ya que se aplican a las actividades concesionadas y a la supervisión que realiza la Dirección de Servicios Públicos.

El indicador a nivel Fin, se calcula con información estadística de libre acceso disponible en <https://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?c=2018&e=04&m=04002&sg=2&q=14&owli=>, mientras que los indicadores a nivel propósito, componentes y actividades se pueden verificar solicitando la información a las unidades responsables del programa



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094

e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

presupuestario al interior de la dependencia municipal, para replicar su cálculo.

Los conjuntos de Objetivo - Indicadores - Medios de verificación en los niveles de indicadores Propósito, Componentes y actividades los medios de verificación son necesarios y suficientes para calcular los indicadores permitiendo así medir de manera directos el objetivo en cada nivel. Se pueden verificar solicitando la información a las unidades responsables del programa presupuestario al interior de la dependencia municipal, con quien han sido acordados los indicadores y sus metas, ya que se hace referencia precisa del nombre que sirve como medio de verificación. Se sugiere complementar incluyendo el vínculo de la página WEB, donde se incluye información del reporte anual.

El programa identifica y cuantifica los gastos efectuados para generar los bienes y servicios, los clasifica de conformidad por la normatividad establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, particularmente en este caso por la clasificación por objeto del gasto, considerando los capítulos 1000, 3000, exceptuando los capítulos 2000, 4000, 5000, 6000, 7000 y 8000 no aplican en este programa. Tienen identificado el ejercicio del presupuesto en cada uno de sus momentos contables para el capítulo 1000 Servicios personales, capítulo 3000 Servicios generales, sin embargo, no desglosa estos gastos en las categorías de gastos de operación, gastos de mantenimiento, gasto de capital ni el gasto unitario.

Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas cumplen con la mayoría de todas las características de los criterios establecidos. En el caso del documento normativo no se encuentra disponible en la página de internet del H. Ayuntamiento, pero se tuvo acceso a dicho documento y se encuentra actualizado. En el caso de la información relativa al ejercicio del presupuesto del programa, estos datos no se encuentran disponibles en la página de internet, es decir, no son públicos y no se encuentran en el documento normativo. Sobre los resultados principales del programa, del logro obtenido de los indicadores o de la información que permita monitorear el desempeño del programa, están actualizados, son públicos es decir difundidos en la página de internet.



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094
e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

En cuanto al acceso a la información o lo relativo con la transparencia, se da cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable, así como también se reciben y se da respuesta a las solicitudes de acceso a la información, sin embargo, no se cuenta con un procedimiento documentado que permita darle seguimiento.

En cuanto a la rendición de cuentas ya que se llevan a cabo asambleas ciudadanas y se hace el uso de las redes sociales para transmitir y dar a conocer las actividades realizadas relativas a la ejecución del programa, así como los lugares que fueron atendidos.

Los procedimientos de ejecución de las acciones del programa se encuentran estandarizados, es decir todas las instancias ejecutoras siguen el mismo modelo para la operación del programa y están apegadas al documento normativo que sirve de base, pero la ejecución del programa se encuentra sistematizada y no se encuentran al momento difundidos públicamente. Cabe mencionar que los servicios del programa son concesionados a una empresa externa, que tiene establecidos esquemas de planeación que incluyen zonas, rutas, frecuencia, turnos, horarios para la recoja y confinamiento de residuos y barrido a mano contando con cierta flexibilidad que es supervisada por la dirección responsable.

El propósito del programa es muy específico de conformidad con la información contenida en la MIR, está dirigida a un área de enfoque amplio, sin embargo, no se considera que presente complementariedades o coincidencias con otros programas.

Tabla 2. "Valoración Final del programa"

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Justificación de la creación y del diseño del programa.	3	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, cuenta con un documento normativo (diagnóstico), En este documento se describe las siguientes características: causas, efectos y características del problema; cuantificación y características de la población que presenta el problema; ubicación territorial de la población que presenta el problema y un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.
Contribución a la meta y objetivos nacionales, estatales y municipales.	3	El programa se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.	2	El programa considera las poblaciones en su documento diagnóstico, se determina ausencia de una metodología definida de determinación de las poblaciones.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	2	No se cuenta con un padrón de beneficiarios, y mecanismos de índices de satisfacción, no se consideran datos socioeconómicos de los beneficiarios.
Matriz de Indicadores para Resultados.	4	En el análisis realizado a la MIR, la mayoría de los indicadores, cumplen con los criterios establecidos.
Presupuesto y rendición de cuentas.	3	El programa no cuenta con la clasificación presupuestal que permita identificar los gastos operativos, de mantenimiento, de capital y unitarios. Solo presenta gastos en capítulo 1000 y 3000.
Complementariedades y coincidencias con otros programas.	NA	Ninguna observación.
Valoración final	3	

Nivel= Nivel promedio por tema

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094
e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

Tabla 3. Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

FICHA TÉCNICA	
Nombre de la instancia Evaluadora	Corporativo Integral Canché, Chay y Asociados S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación interna	Josué Israel Aguayo Canché
Nombres de los principales colaboradores	Carla Carolina Balché Chuc Fabiola Concepción Aguayo Canché
Nombre de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Publica Productiva
Nombre del Titular de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	C.P. Elvira Saraí Can Dzib
Forma de Contratación de la Instancia Evaluadora	Adjudicación Directa
Costo total de la evaluación interna	\$54,693.99 (IVA Incluido)
Fuente de financiamiento	Recursos Propios



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094

e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

ANEXOS



C.P. Josué Israel Aguayo Canché
Auditor Fiscal y Financiero
Av. José López Portillo 226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094
e. jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo”

Nombre del Programa: E07 Programa Integral de Manejo y Confinación de Residuos
Modalidad:
Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Campeche
Unidad Responsable: Dirección de Servicios Públicos
Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño
Año de la Evaluación: Ejercicio 2024

EL PROGRAMA NO CUENTA CON UNA METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO.



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo Canché
Auditor Fiscal y Financiero
Av. José López Portillo 226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094
e. jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

Nombre del Programa: E07 Programa Integral de Manejo y Confinación de Residuos
Modalidad:
Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Campeche
Unidad Responsable: Dirección de Servicios Públicos
Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño
Año de la Evaluación: Ejercicio 2024

**EL PROGRAMA NO CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE
BERNEFICIARIOS**

Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados”

Nombre del Programa: E07 Programa Integral de Manejo y Confinación de Residuos
Modalidad:
Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Campeche
Unidad Responsable: Dirección de Servicios Públicos
Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño
Año de la Evaluación: Ejercicio 2024

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				METAS			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA		
FIN	Contribuir a mejorar los servicios públicos del municipio de Campeche mediante un eficiente servicio de manejo y confinación de residuos	Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpieza	Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpieza proporcionado por la administración del municipio o alcaldía, respecto al total de calles del municipio o alcaldía.	Estratégico	Eficacia	Bienal	36	Porcentaje	36	Existen mejores oportunidades laborales, acceso a servicios de salud e instituciones educativas. Se generan más empleos y bien remunerados, que permiten igualdad de oportunidades y calidad de vida adecuada para la población. Se fortalece la inclusión social, siendo más equitativa respecto a género, fortaleciendo la protección de los derechos de los grupos minoritarios y vulnerables, y asegurando una participación incluyente en la esfera social, política y cultural. Existe un equilibrio entre el crecimiento económico y el medio ambiente.
PROPOSITO	Los ciudadanos del municipio de Campeche cuenta con un eficiente servicio de manejo y confinación de residuos	Tasa de variación de toneladas de basura que ingresan al relleno sanitario	(Número de toneladas de basura que ingresan al relleno sanitario en el año t / Número de toneladas de basura que ingresan al relleno sanitario en	Estratégico	Eficacia	Anual	-8.45	Porcentaje	-7.14	Informe mensual de toneladas de basura generadas en las zonas del municipio clasificadas por Red Ambiental

COMPONENTE 1	COMPONENTE 2	ACTIVIDAD 1.1	ACTIVIDAD 1.2	ACTIVIDAD 2.1	el año t-1)-1)x100						
Servicio de recolección de basura concesionada	Porcentaje de veces de recolección de basura en las diferentes rutas realizadas	(Número de veces de recolección de basura en las diferentes rutas realizadas / Número de veces de recolección de basura en las diferentes rutas programadas) x100	Gestión	Eficacia	Anual	100	Porcentaje	100	Informe mensual de toneladas de basura generadas en las zonas del municipio clasificadas por Red Ambiental y Programa Anual Operativo de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos	La población en general e Instituciones Públicas y Privadas no generan altas cantidades de basura.	
Solicitudes de recoja de basura en el Centro Histórico atendidas	Porcentaje de solicitudes atendidas	(Número de solicitudes atendidas / Número de solicitudes requeridas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Porcentaje	100	Informe mensual de actividades de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos	Los locatarios y la población en general no generan altas cantidades de basura en el Centro Histórico de la Ciudad.	
Supervisión rutas de recoja de basura	Porcentaje de supervisiones de rutas de recoja de basura de Red Ambiental realizadas	(Número de supervisiones de rutas de recoja de basura de Red Ambiental realizadas / Número de supervisiones de rutas de recoja de basura de Red Ambiental programadas) x100	Gestión	Eficacia	Semestral	108.94	Porcentaje	100	Informe mensual de actividades y Programa Operativo Anual de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos	La empresa Red Ambiental cumple con los días, horarios y rutas establecidas de recolección de basura en las zonas de la ciudad.	
Servicio de barrido a mano proporcionado	Porcentaje de metros lineales de barrido a mano realizadas	(Número de metros lineales de barrido a mano realizadas / Número de metros lineales de barrido a mano programadas) x100	Gestión	Eficacia	Semestral	100.49	Porcentaje	100	Informe mensual de toneladas de basura generadas en las zonas del municipio clasificadas por Red Ambiental y Programa Anual Operativo de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos	La empresa Red Ambiental cumple con los días, horarios y rutas establecidas del servicio de barrido a mano en las zonas de la ciudad.	
Recoja de basura en el Centro Histórico	Porcentaje de viajes de recoja de basura en el Centro Histórico realizados	(Número de viajes de recoja de basura realizados / Número de viajes de recoja de basura Requeridos) x100	Gestión	Eficacia	Semestral	100	Porcentaje	100	Informe mensual de actividades de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos	La población en general se apeg a los horarios establecidos para la recolección de basura. Las condiciones climatológicas se mantienen estables para llevar a cabo el servicio.	

Anexo 4 "Indicadores"

Nombre del Programa:
Modalidad:
Dependencia/Entidad:
Unidad Responsable:
Tipo de Evaluación:
Año de la Evaluación:

E07 Programa Integral de Manejo y Confinación de Residuos
H. Ayuntamiento de Campeche
Dirección de Servicios Públicos
Evaluación de Diseño
Ejercicio 2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpieza proporcionado por la administración del municipio o alcaldía, respecto al total de calles del municipio o alcaldía.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Propósito	Tasa de variación de toneladas de basura que ingresan al relleno sanitario	$\left[\frac{\text{Número de toneladas de basura que ingresan al relleno sanitario en el año } t}{\text{Número de toneladas de basura que ingresan al relleno sanitario en el año } t-1} - 1 \right] \times 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Nominal
Componente 1	Porcentaje de veces de recolección de basura en las	(Número de veces de recolección de basura en las	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	diferentes rutas realizadas	diferentes rutas realizadas / Número de veces de recolección de basura en las diferentes rutas programadas) x100											
Componente 2	Porcentaje de solicitudes atendidas	(Número de solicitudes atendidas / Número de solicitudes requeridas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Regular
Actividad 1.1	Porcentaje de supervisiones de rutas de recoja de basura de Red Ambiental realizadas	(Número de supervisiones de rutas de recoja de basura de Red Ambiental realizadas / Número de supervisiones de rutas de recoja de basura de Red Ambiental programadas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
Actividad 1.2	Porcentaje de metros lineales de barrido a mano realizadas	(Número de metros lineales de barrido a mano realizadas / Número de metros lineales de barrido a mano programadas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
Actividad 2.1	Porcentaje de viajes de recoja de basura en el Centro Histórico realizados	(Número de viajes de recoja de basura realizados / Número de viajes de recoja de basura Requeridos) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular

Anexo 5
“Metas del Programa”

Nombre del Programa:
Modalidad:
Dependencia/Entidad:
Unidad Responsable:
Tipo de Evaluación:
Año de la Evaluación:

E07 Programa Integral de Manejo y Confinación de Residuos
H. Ayuntamiento de Campeche
Dirección de Servicios Públicos
Evaluación de Diseño
Ejercicio 2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Contribuir a mejorar los servicios públicos del municipio de Campeche mediante un eficiente servicio de manejo y confinación de residuos	36	Sí	En la redacción que se presenta en la MIR y Fichas Técnicas no es un método de cálculo, pero se replica el resultado del indicador de la información presentada en DATAMUN	Sí	Se considera que está orientada a impulsar el desempeño, porque impulsa la mejora continua de los servicios públicos	Sí	Se ha establecido una meta similar a la meta establecida en el ejercicio inmediato anterior	
Propósito	Los ciudadanos del municipio de Campeche cuentan con un eficiente servicio de manejo y confinación de residuos	-7.14	Sí	El método de cálculo es claro con lo que quiere medir, asimismo, en la MIR y en las Fichas Técnicas se encuentra contenida la unidad de medida del indicador “porcentaje”	Sí	Está orientada a impulsar el desempeño del programa.	Sí	Se cuenta con los recursos humanos, materiales y económicos para atender las necesidades del programa, servicio concesionado	

Componente 1	Servicio de recolección de basura concesionada	100	Sí	El método de cálculo es claro con lo que quiere medir, asimismo, en la MIR y en las Fichas Técnicas se encuentra contenida la unidad de medida del indicador "porcentaje"	Sí	Está orientada al desempeño porque busca cubrir un mayor número de veces las rutas programadas mejorando así el servicio	Sí	Se cuenta con los recursos humanos, materiales y económicos.	
Componente 2	Solicitudes de recoja de basura en el Centro Histórico atendidas	100	Sí	El método de cálculo es claro con lo que quiere medir, asimismo, en la MIR y en las Fichas Técnicas se encuentra contenida la unidad de medida del indicador "porcentaje"	Sí	Se pretende dar mayor y mejor atención a los beneficiarios que se encuentran en Centro Histórico atendiendo y monitoreando las solicitudes recibidas	Sí	Se cuenta con los recursos humanos, materiales y económicos para atender las solicitudes recibidas	
Actividad 1.1	Supervisión rutas de recoja de basura	52.91	Sí	El método de cálculo es claro con lo que quiere medir, asimismo, en la MIR y en las Fichas Técnicas se encuentra contenida la unidad de medida del indicador "porcentaje"	Sí	Se obtuvo un logro superior en gran medida a la meta establecida, mejorando el servicio proporcionado	Sí	Actividad realizada por la dirección responsable superando por mucho la meta establecida	
Actividad 1.2	Servicio de barrido a mano proporcionado	1.21	Sí	El método de cálculo es claro con lo que quiere medir, asimismo, en la MIR y en las Fichas Técnicas se encuentra contenida la unidad de medida del indicador "porcentaje"	Sí	Orientada al desempeño porque se pretende cumplir y superar la meta programa	Sí	Cuenta con los recursos necesarios para su cumplimiento, superando la meta establecida	
Actividad 2.1	Recoja de basura en el Centro Histórico	100	Sí	El método de cálculo es claro con lo que quiere medir, asimismo, en la MIR	Sí	Orientada al desempeño por enfocarse en	Sí	Se cumple la meta establecida,	



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo Canché
Auditor Fiscal y Financiero
Av. José López Portillo 226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094
e. jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

				y en las Fichas Técnicas se encuentra contenida la unidad de medida del indicador "porcentaje"		cumplir e incrementar los viajes de recoja requeridos		contando para esto con los recursos necesarios.	
--	--	--	--	--	--	---	--	---	--

Anexo 6
“Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”

Nombre del Programa: E07 Programa Integral de Manejo y Confinación de Residuos
Modalidad:
Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Campeche
Unidad Responsable: Dirección de Servicios Públicos
Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño
Año de la Evaluación: Ejercicio 2024

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES					METAS				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		ORDEN EN LA MIR	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META		
FIN	Contribuir a mejorar los servicios públicos del municipio de Campeche mediante un eficiente servicio de manejo y confinación de residuos	F1	Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpieza	Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpieza proporcionado por la administración del municipio o alcaldía, respecto al total de calles del municipio o alcaldía.	Estratégico	Eficacia	Bienal	36	Porcentaje	36	Cobertura de Servicios Públicos, Datos del Avance Municipal (DATAMUN), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Disponible en: http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=04&m=04002&c=2018&sg=3&g=15&owli=	Existen mejores oportunidades laborales, acceso a servicios de salud e instituciones educativas. Se generan más empleos y bien remunerados, que permiten igualdad de oportunidades y calidad de vida adecuada para la población. Se fortalece la inclusión social, siendo más equitativa respecto a género, fortaleciendo la protección de los derechos de los grupos minoritarios y vulnerables, y asegurando una participación incluyente en la esfera social, política y cultural. Existe un equilibrio entre el crecimiento económico y el medio ambiente.

RESUMEN NARRATIVO	ORDEN EN LA MIR	INDICADORES		TIPO	DIMENSIÓN	METAS				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		INDICADOR	FÓRMULA			FRECUENCIA	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META		
PROPOSITO	P1	Tasa de variación de toneladas de basura que ingresan al relleno sanitario	$\frac{[(\text{Número de toneladas de basura que ingresan al relleno sanitario en el año } t) - (\text{Número de toneladas de basura que ingresan al relleno sanitario en el año } t-1)]}{\text{Número de toneladas de basura que ingresan al relleno sanitario en el año } t-1} \times 100$	Estratégico	Eficacia	Anual	-8.45	Porcentaje	-7.14	Informe mensual de toneladas de basura generadas en las zonas del municipio clasificadas por Red Ambiental	La población en general cuenta con una cultura de clasificación de residuos adecuada.
	C1	Porcentaje de veces de recolección de basura en las diferentes rutas realizadas	$\frac{[(\text{Número de veces de recolección de basura en las diferentes rutas realizadas}) - (\text{Número de veces de recolección de basura en las diferentes rutas programadas})]}{\text{Número de veces de recolección de basura en las diferentes rutas programadas}} \times 100$	Gestión	Eficacia	Anual	100	Porcentaje	100	Informe mensual de toneladas de basura generadas en las zonas del municipio clasificadas por Red Ambiental y Programa Anual Operativo de la Dirección de Servicios Públicos	La población en general e Instituciones Públicas y Privadas no generan altas cantidades de basura.
COMPONENTES	C2	Porcentaje de solicitudes atendidas	$\frac{[(\text{Número de solicitudes atendidas}) - (\text{Número de solicitudes requeridas})]}{\text{Número de solicitudes requeridas}} \times 100$	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Porcentaje	100	Informe mensual de actividades de la Dirección de Servicios Públicos	Los locatarios y la población en general no generan altas cantidades de basura en el Centro Histórico de la Ciudad.

	RESUMEN NARRATIVO	ORDEN EN LA MIR	INDICADORES		METAS					MEDIOS DE VERIFICACIÓN		SUPUESTOS
			INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META		
ACTIVIDADES	Supervisión de rutas de recoja de basura	A1.1	Porcentaje de supervisiones de rutas de recoja de basura de Red Ambiental realizadas	(Número de supervisiones de rutas de recoja de basura de Red Ambiental realizadas / Número de supervisiones de rutas de recoja de basura de Red Ambiental programadas) x100	Gestión	Eficacia	Semestral	108.94	Porcentaje	100	Informe mensual de actividades y Programa Operativo Anual de la Dirección de Servicios Públicos	La empresa Red Ambiental cumple con los días, horarios y rutas establecidas de recolección de basura en las zonas de la ciudad.
	Servicio de barrido a mano	A1.2	Porcentaje de metros lineales de barrido a mano realizados	(Número de metros lineales de barrido a mano realizados / Número de metros lineales de barrido a mano programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100.49	Porcentaje	100	Informe mensual de toneladas de basura generadas en las zonas del municipio clasificadas por Red Ambiental y Programa Anual Operativo de la Dirección de Servicios Públicos	La empresa Red Ambiental cumple con los días, horarios y rutas establecidas del servicio de barrido a mano en las zonas de la ciudad.
	Recoja de basura en el Centro Histórico	A2.1	Porcentaje de viajes de recoja de basura en el Centro Histórico realizados	(Número de viajes de recoja de basura realizados / Número de viajes de recoja de basura requeridos) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Porcentaje	100	Informe mensual de actividades de la Dirección de Servicios Públicos	La población en general se apega a los horarios establecidos para la recolección de basura. Las condiciones climatológicas se mantienen estables para llevar a cabo el servicio.

Anexo 7
"Gastos desglosados del Programa y criterios de clasificación.
01/01/2024 al 31/12/2024.

CAPÍTULOS DEL GASTO	CONCEPTO		TOTAL DEVENGADO	CATEGORIA
1000 SERVICIOS PERSONALES	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	891,626.52	
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	2,645,147.26	
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	853,093.57	
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	581,741.10	
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	105,904.55	
	1600	PREVISIONES	0.00	
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	25,491.00	
	SUBTOTAL CAPÍTULO 1000		5,103,004.00	
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.00	
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	
	SUBTOTAL CAPÍTULO 2000		0.00	
3000 SERVICIOS GENERALES	3100	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	140,073,078.53	
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	
	3800	SERVICIOS OFICIALES	0.00	
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	177,141.64	



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

C.P. Josué Israel Aguayo
Canché
**Auditor Fiscal y
Financiero**
Av. José López Portillo
226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094

e.
jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

CAPÍTULOS DEL GASTO		CONCEPTO	TOTAL DEVENGADO	CATEGORÍA
	SUBTOTAL CAPÍTULO 3000		140,250,220.17	
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	
	4400	AYUDAS SOCIALES	0.00	
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	
	SUBTOTAL CAPÍTULO 4000		0.00	
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
	SUBTOTAL CAPÍTULO 5000		0.00	
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	
	SUBTOTAL CAPÍTULO 6000		0.00	
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	
	SUBTOTAL CAPÍTULO 7000		0.00	
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	8500	CONVENIOS	0.00	
	SUBTOTAL CAPÍTULO 8000		0.00	
9000 DEUDA PÚBLICA	9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	
	9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	
	9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	
	9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	
	9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	
	SUBTOTAL CAPÍTULO 9000		0.00	
TOTAL			\$145,353,224.17	



C.P. Josué Israel Aguayo Canché
Auditor Fiscal y Financiero
Av. José López Portillo 226, Depto.4
Col. Miguel Hidalgo
Campeche, Cam.
CP. 24094
e. jos_aguayo@hotmail.com
t. 9811050503

Anexo 8
**“Complementariedad y coincidencias entre programas estatales,
federales y/o acciones de Desarrollo Social”**

Nombre del Programa: E07 Programa Integral de Manejo y Confinación de Residuos
Modalidad:
Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Campeche
Unidad Responsable: Dirección de Servicios Públicos
Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño
Año de la Evaluación: Ejercicio 2024

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
No Aplica										